

196057



Int. F 16 B

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Alberto SANGENÍS LIÑÁN, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Paseo San Gervasio, 57 bis, 7^a, 2^a, por "DISPOSITIVO DE SUSTENTACIÓN MURAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de sustentación mural para artículos de cuarto de aseo, que hace innecesaria la utilización de clavos y taquillos.

5. La sustentación de estantes, colgadores y otros artículos similares de cuartos de aseo presenta varios problemas, ya que estos cuartos suelen estar recubiertos de azulejos o baldosillas similares y la colocación de clavos, tornillos y ganchos de sustentación significa la perforación de los azulejos, con las dificultades que ello
- 10.

196057

52



supone.

5. Para solventar estas dificultades se ha ideado el dispositivo de sustentación objeto de la invención, cuya colocación es muy sencilla, sin necesidad de perforar el azulejo, a pesar de lo cual tiene las características de seguridad imprescindibles.

10. El dispositivo en cuestión consta de una pluralidad dotada en una de sus caras de un recubrimiento autoadhesivo, en tanto que en la opuesta presenta un saliente cuya sección es la de una lente bicóncava, estando tal saliente dotado en la cara frontal de una aleta paralela a la plaquita y cuyas dimensiones rebasan a las del contorno del saliente, el cual está destinado a encajar en una muesca prevista en una pared posterior del artículo a sustentar.

15. La sección a modo de lente bicóncava del aludido saliente define cuatro zonas de roce con las paredes longitudinales de la muesca al producirse el encaje, lo que proporciona estabilidad y permite, no obstante, la fácil retirada de la referida pared posterior del artículo.

20. Los bordes de la boca de la muesca se encuentran ligeramente abiertos para facilitar la entrada del saliente.

25. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la plaquita ilustrada separadamente; la figura 2 es una vista en alzado de la pared del cuerpo a



sustentar que aparece separado de la plaquita portadora del saliente, el cual se encuentra seccionado por el plano II-II de la figura 4; la figura 3 es una vista similar a la anterior, pero con los componentes del dispositivo acoplados; la figura 4 es un alzado lateral de la citada plaquita; y la figura 5 es una sección por el plano V-V de la figura 3.

El dispositivo de sustentación descrito consta en el dibujo de una plaquita -1- con el dorso recubierto de una superficie autoadhesiva -2- que está protegida de origen mediante una lámina desprendible -3- (figura 4). En la cara anterior de la plaquita sobresale un nervio vertical -4-, que como se aprecia claramente en las figuras 1, 2 y 3, presenta una sección a modo de lente bicóncava y cuya cara delantera está dotada de una aleta -5- paralela a la plaquita -1- y cuyas dimensiones rebasan a las del contorno del nervio -4-.

El dispositivo está completado por una muesca -6- prevista en el canto inferior de una pared posterior -7- de la pieza a sustentar, cuya muesca es rectangular y la anchura de la misma es semejante a la del nervio -4- considerado por sus extremos. Los bordes -8- de la boca de entrada de la muesca -6- son ligeramente abiertos para facilitar el encaje del nervio -4-.

Como se comprende la forma de trabajo del dispositivo es la siguiente: se fijan las plaquitas -1- en el muro por su cara posterior autoadhesiva -2-, previo desprendimiento de la película protectora -3-. La posición

196057

-20



y número de plaquitas depende de la zona en que deba situarse la pieza y de sus características. A continuación se encajan las muescas -6- de la pared posterior -7- de la pieza en los correspondientes nervios -4-, de forma que dicha pared posterior queda aprisionada entre la plaquita -1- y la aleta frontal -5- (figura 5). Las cuatro aristas extremas de los nervios -4- determinan sendas zonas de roce con los bordes longitudinales de las muescas al efectuarse el encaje de los primeros en las segundas, de manera que se obtiene una perfecta estabilidad de la pieza que se sustenta.

A pesar de la total inmovilización conseguida gracias a la especial configuración de los nervios, cuando por cualquier caso desee desmontarse la pieza, ello puede efectuarse con gran facilidad, bastando desplazarla hacia arriba, pudiendo ser colocada de nuevo sin dificultad.

Asimismo, si se deseara cambiar el emplazamiento, las plaquitas -1- podrán desprenderse, y colocar otras nuevas en el lugar deseado.

El dispositivo descrito ofrece varias ventajas, En primer lugar su colocación no requiere ninguna operación que deteriore a las baldosas o muro sobre el que se disponga. Al propio tiempo la colocación es muy sencilla, haciendo innecesario el uso de herramientas, ya que no debe realizarse ninguna perforación ni anclaje de tornillos o clavos. Otra ventaja a tener en cuenta es la de tipo estético, pues el dispositivo queda totalmente oculto por

196057



la propia pieza sustentada. Finalmente, la simplicidad del dispositivo implica un bajo coste de fabricación.

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de las piezas que componen el dispositivo de sustentación, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.
- 5.

- . -

N O T A

- Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-
- 10.

1. Dispositivo de sustentación mural, caracterizado esencialmente por el hecho de que comprende una plaquita con el dorso dotado de un recubrimiento autoadhesivo y la cara anterior provista de un nervio vertical saliente cuyos bordes superior e inferior están ensanchados respecto de la zona central del saliente la cara anterior del cual presenta una aleta paralela a la plaquita y de dimensiones que rebasan las del contorno del nervio, el cual encaja en una muesca rectangular prevista en la cara posterior de la pieza a sustentar, formando dicho saliente cuatro aristas, dos en cada extremo, que determinan sendas zonas de roce con los bordes longitudinales de la muesca con lo que se obtiene la estabilización de la pie-
- 15.
- 20.



196057

za que se sustenta.

2. Dispositivo de sustentación mural, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que los bordes de entrada de la muesca están ligeramente abiertos para facilitar el paso del nervio.

5.

3. Dispositivo de sustentación mural.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 2 de octubre de 1973

Alberto SANGENÍS LIÑÁN
p.a.

I. PONT
D. D.



FIG. 1

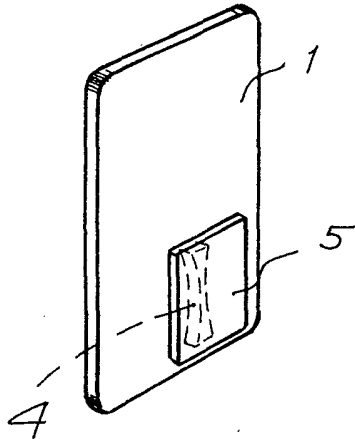


FIG. 2

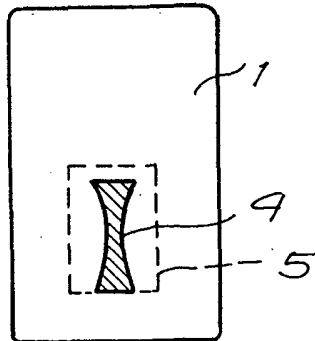
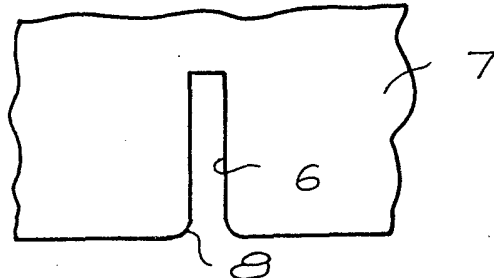


FIG. 3

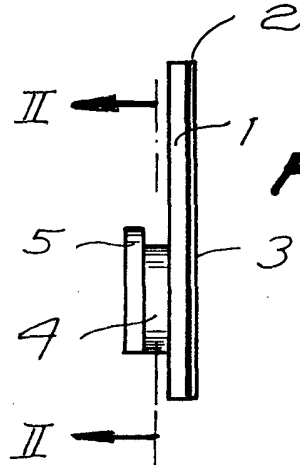
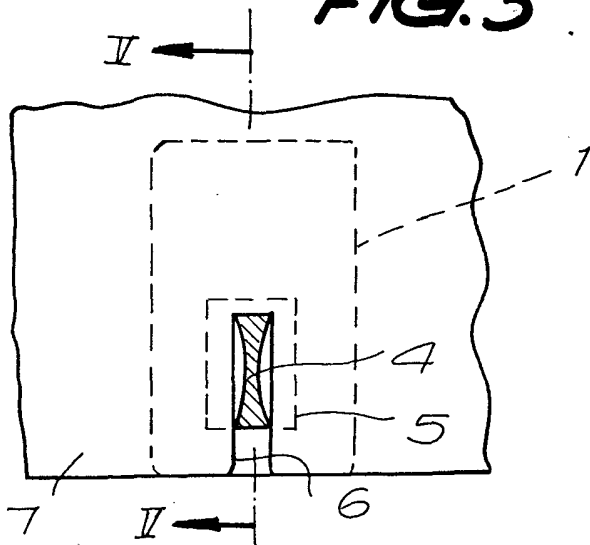
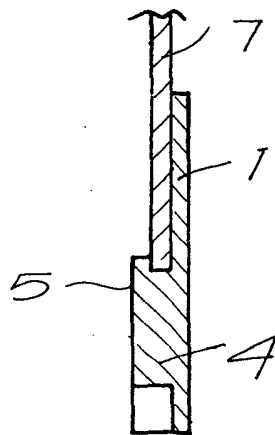


FIG. 4

FIG. 5



Barcelona, 1 de octubre de 1973

p.a. I. PONTI
p.p.

110607